ID ministerio: 4313626

Información Pública Disponible de la Universidad Pablo de Olavide

Las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), propuestas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales contempla la realización de evaluaciones de seguimiento.

En el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)" publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. Entre ellas, la Agencia se compromete a llevar a cabo una evaluación de la Información Pública Disponible tras la implantación del título. Por "información pública" se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Durante los meses de febrero a octubre de 2014 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 12/13:

4313626- Máster Universitario en Abogacía.

Con carácter general la información publicada de este título se considera satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los **datos identificativos del título.**
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al **acceso y admisión.**
- Se encuentra publicada y actualizada la **planificación de las enseñanzas del título y** de todas las asignaturas.
- Se publica la información del **profesorado** asignado a todos los cursos.
- Se publica el **calendario y horarios** del curso en que se va a implantar.
- Se publica información sobre el **procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones.**

Respecto a evaluaciones anteriores, se observa que las páginas web de la Universidad han sufrido un cambio importante en lo que se refiere a su estructura, funcionalidad, organización e información que contienen; todo ello permite que las personas interesadas en realizar los estudios de grado y máster en esta universidad obtengan cuanta información necesiten sobre los títulos.

No obstante, se deberían tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el título **4313626- Máster Universitario en Abogacía:**

- Se recomienda actualizar la fecha de implantación del primer curso académico y el cronograma de implantación del título. En la web del título se especifica el año 2013/2014 mientras que la memoria señala el año 2012/2013.
- Se recomienda restablecer en la memoria el enlace referido a las normas de permanencia.
- Se recomienda ampliar en la página web del título la información referida a:
    - Salidas académicas en relación con otros estudios, además se recomienda ampliar esta información en la memoria del título.
    - Información de cada asignatura: Competencias, Contenidos, Actividades formativas (con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje), sistemas de evaluación y calificación.
    - Prácticas externas.
    - Trabajo Fin de Máster.
    - Información específica sobre los programas de movilidad.
    - Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.

La Comisión de Seguimiento
Córdoba, 12 de enero de 2015.